

PROGRAMA DE CURSO

1. Datos de identificación

CENTRO DE EDUCACION MEDIA	Departamento: Ciencias Sociales, Económicas e Historia.	
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018	Área Académica: Sociales	
	Nombre de la materia: El Hombre y su Esfera Jurídica	Tipo de materia: Propedéutica
	Clave de la materia: 26835	Modalidad en que se imparte: Presencial
	Créditos: 6	Área Curricular: Ciencias Sociales
	Total de horas: 80	
	Semestre: Sexto	
	Periodo en que se imparte: Enero-Junio	Nivel de complejidad: 2
	Validado por la academia de: Derecho	Fecha de validación del programa: Noviembre 2022

2. Fundamentación

La adolescencia es la etapa de la vida en la que se sientan las bases para alcanzar las metas de desarrollo como persona y se define la identidad del ser humano, la cual ha de influenciar en las decisiones más determinantes del joven y en la proyección de su plan de vida.

En este sentido y con base en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), del nuevo Modelo Educativo Para la Educación Obligatoria (MEPEO) 2018 y del Modelo Educativo Institucional (MEI), la asignatura de El hombre y su esfera jurídica permite al estudiante reconocerse como un ser social y miembro de un grupo y desarrollar a través de la educación actitudes, valores y habilidades que le permiten integrarse a él de una manera eficiente y responsable, ante las características de los adolescentes en la actualidad, de acuerdo a las cuáles, suelen percibir a la ética como una ética de derechos e ignorar sus obligaciones.

Ante la problemática actual de nuestro país en donde prevalecen como una seria amenaza a su seguridad, la delincuencia organizada, los problemas originados por la corrupción y la impunidad, esta materia ofrece un importante espacio de reflexión y de análisis para el joven que le permite tomar conciencia del papel que juega en su entidad para contribuir a establecer una sociedad más justa y pacífica. Esta materia se conecta con los contenidos de la asignatura Política y Responsabilidad Ciudadana que se imparte en quinto semestre y que contribuye al desarrollo de una conciencia social y ciudadana en el adolescente y con Derechos Humanos que se ofrece como experiencia complementaria y que pretende profundizar en cuanto a la aplicación del Derecho para contribuir a generar relaciones interpersonales más justas y pacíficas. Los desempeños que pretende desarrollar esta materia implicarán un dominio básico de saberes, algunos introductorios, así como la movilización básica de los mismos.

Tiene como propósito fundamental proporcionar elementos suficientes para que el estudiante sea capaz de reconocerse como un ser social y asumir una perspectiva ética, reflexiva y de compromiso hacia el bien común y reconocerse como miembro de una comunidad en igualdad de dignidad y derechos, así como conocer sus obligaciones y que de esta manera sepa conducir su actuar dentro de la sociedad.

3. Competencias a desarrollar

Competencias genéricas:

- CG1 Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persiguen.
- CG1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones
- CG9 Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo
- CG9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos
- CG9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

- CG9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos
- CG9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado
- CG10 Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- CG10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación
- CG10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

- CG10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional

Competencias disciplinares:

- CDCS4 Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- CDCS5 Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- CDCS7 Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- CDCS9 Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.

Competencias Extendidas:

- CDECS 1 Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
- CDECS 8 Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
BASES FUNDAMENTALES DEL DERECHO

Horas: 15 HORAS

Propósito: El alumno conoce y es capaz de explicar el origen, evolución, clasificación del Derecho y sus normas y entiende los cambios del nuevo modelo de justicia.

No. de la competencia genérica, disciplinar básica y disciplinar extendida (si es el caso)	Contenido central	Contenidos Específicos			Aprendizaje Esperado
		Contenido declarativo	Contenido procedimental	Contenido actitudinal	
CG 9.3 CG 9.5 CG 10.1 CG 10.2 CDCS4 CDCS5 CDCS7 CDCS9	Origen, fuentes y clasificación del Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de Derecho. ▪ Origen y fuentes del Derecho ▪ División del Derecho ▪ La norma jurídica y su clasificación. ▪ La modernidad del derecho: los juicios orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el origen, el concepto y la clasificación del Derecho y aspectos novedosos en su aplicación ▪ Conoce el origen, las partes y características de la Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y usa adecuadamente conceptos relacionados con la ciencia del Derecho. • Impartición de justicia oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica de manera reflexiva el concepto del Derecho, su origen, sus fuentes y su clasificación.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2
ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PERSONALIDAD JURIDICA
Horas: 15 HORAS

Propósito: El alumno identifica los conceptos de personas que la ley reconoce, sus atributos, así como algunas de las instituciones jurídicas en torno al núcleo familiar y su importancia.

<p>No. De la competencia genérica, disciplinar básica y disciplinar extendida (si es el caso)</p> <p>CG 9.2 CG 9.3 CG 9.5 CG 10.3</p> <p>CDCS4 CDCS7 CDCS9</p>	<p>Persona y familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas ▪ Atributos de la Personalidad. ▪ La Familia, Filiación y el Parentesco. ▪ El matrimonio y el divorcio <p>Patria Potestad, Tutela y Adopción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica sus derechos y obligaciones como persona y miembro de distintas comunidades e instituciones y reconoce el valor de la participación como medio para ejercerlos. ▪ Distingue los atributos jurídicos de las personas y las instituciones que rigen su esfera jurídica. • Identifica la organización de la esfera jurídica familiar y su importancia social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones de manera consiente e informada asumiendo las consecuencias. • Escucha y participa activamente. • Favorece su propio pensamiento crítico. • Muestra empatía en su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las relaciones y los efectos jurídicos de éstas dentro del núcleo familiar.
---	---------------------------	---	---	--	--

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3
LA PROPIEDAD Y SUS EFECTOS JURIDICOS

Horas: 20 HORAS

Propósito: El alumno conoce los conceptos y características en torno al tema de propiedad y posesión, así como también distingue las diferentes formas de adquirirla y conoce los contratos como una de las formas más importantes para ello.

No. de la competencia genérica, disciplinar básica y disciplinar extendida (si es el caso)	Contenido central	Contenidos Específicos.			Aprendizaje Esperado
		Contenido declarativo	Contenido procedimental	Contenido actitudinal	
CG 9.1 CG 9.2 CG 9.3 CG 9.5 CDCS7 CDCS9	Propiedad y posesión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de Propiedad y Posesión. ▪ Modos de adquirir la propiedad. ▪ Prescripción. ▪ Sucesión legítima y testamentaria ▪ Concepto y elementos del contrato. Contratos de: Donación, Promesa, Compraventa, Mutuo, Arrendamiento, Comodato, Mandato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue la propiedad y posesión, así como las diferentes formas de adquirir la propiedad y su forma de transmitirla a través de la sucesión. ▪ Identifica algunos contratos civiles en particular que afectan su esfera jurídica privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece su propio pensamiento crítico. • Muestra empatía en su entorno. • Escucha y participa activamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y conoce las diferentes formas de adquirir la propiedad.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 4
PRINCIPALES ASPECTOS DEL DERECHO PENAL

Horas: 20 HORAS

Propósito: El alumno identifica los principales tipos penales y reflexiona sobre sus consecuencias que pueden afectar la vida privada de los individuos.

No. de la competencia genérica, disciplinar básica y disciplinar extendida (si es el caso)	Contenido central	Contenidos Específicos.			Aprendizaje Esperado
		Contenido declarativo	Contenido procedimental	Contenido actitudinal	
CG 1.5 CG 9.1 CG 9.3 CG 9.5 CDCS4 CDCS7 CDCS9 CDECS 1.8	Concepto y características de los principales delitos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de Derecho Penal y los Elementos del Tipo Penal. ▪ Principales Tipos Penales Protectores: <ul style="list-style-type: none"> -De la libertad sexual, la seguridad sexual y el normal desarrollo físico y psicosexual. -De la vida y la salud personal. -De la familia. -Del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica algunos de los principales tipos penales, sanciones y medidas de seguridad que deben imponerse a quienes cometen las conductas ilícitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece el pensamiento crítico y analítico. • Reflexiona las consecuencias de sus actos como ser social 	<ul style="list-style-type: none"> • Examina diferentes conductas delictivas relacionando aquellas que se presentan con mayor frecuencia en su contexto social y razonando sobre sus causas y efectos, con el fin de favorecer un pensamiento crítico y analítico. • Desarrolla una conciencia legal por medio de la disertación de los principales delitos que promueven la reflexión de las consecuencias de dichos actos favoreciendo el desarrollo de un comportamiento benéfico social.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 5
PRINCIPALES ASPECTOS DEL DERECHO LABORAL

Horas: 10 HORAS

Propósito: El alumno conoce sus derechos y obligaciones en las relaciones laborales, los diferentes contratos laborales y sus principales medios de defensa.

No. de la competencia genérica, disciplinar básica y disciplinar extendida (si es el caso)	Contenido central	Contenidos Específicos.			Aprendizaje Esperado
		Contenido declarativo	Contenido procedimental	Contenido actitudinal	
<p>CG 1.5 CG 9.1 CG 9.3 CG 9.5 CG 10.2 CG 10.3</p> <p>CDCS4</p> <p>CDCS7 CDCS9</p>	Relaciones obrero-patronales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de Derecho del trabajo. ▪ Tipos de contrato de trabajo. ▪ Tipos de jornada laboral. ▪ Las prestaciones laborales ▪ Principales Derechos y obligaciones obrero-patrón. • El sindicato, la huelga, el paro y su función. • Nuevo modelo de justicia laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las relaciones obrero- patronal, sus derechos, obligaciones y su forma de terminación y defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara sobre diferentes posturas de conducirse en el contexto laboral • Muestra empatía con sus pares favoreciendo una postura con conciencia social en su manera de Relacionarse laboralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea de manera consciente las implicaciones de formalizar una relación laboral, después de reflexionar sobre los derechos y obligaciones de cada uno de los sujetos del Derecho Laboral utilizando la legislación vigente en su contexto.

4. Metodología de enseñanza

El presente curso se ofrecerá a través de la modalidad presencial, con una duración de 80 sesiones, correspondientes a 5 horas presenciales.

La metodología a implementar será acorde con el enfoque basado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el Modelo Educativo para la educación obligatoria (MEPEO) 2018 Y en el Modelo Educativo Institucional (MEI), por lo tanto es necesario que promueva la participación del estudiante en la construcción de su aprendizaje y el desarrollo de las competencias señaladas a través de la aplicación de métodos que favorezca la investigación, búsqueda y análisis de la información, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y aplicación de lo aprendido a su vida cotidiana, tales como método de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje por proyectos y otros.

Además, se utilizarán recursos didácticos cognitivos como elaboración de esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos investigación y exposición por equipos y recursos tecnológicos como pantalla inteligente e internet y algunos sistemas de información para favorecer el aprendizaje colaborativo y apoyar el trabajo fuera del aula.

Por su parte, el docente participará guiando y orientando las actividades que se desarrollarán durante el transcurso del semestre, además, ofrecerá una retroalimentación permanente, oral y/o escrita, de manera individual, por equipos y grupal considerando que las experiencias de aprendizaje, que de aquí se derivan, corresponden a un nivel de complejidad en el que el estudiante domina y moviliza contenidos básicos y el profesor lo conduce de manera muy cercana.

Para optimizar el desarrollo de las competencias señaladas es necesario que se fomente el desarrollo de un ambiente de respeto y aceptación entre los miembros del grupo. Por su parte, el estudiante asumirá una postura activa y responsable de su propio aprendizaje.

5. Evaluación de competencias

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA		PONDERACION (%)
	DESEMPEÑOS Y/O PRODUCCIONES (PRODUCTOS ESPERADOS)	GENÉRICA	DISCIPLINARIA	
<p>Ordena información, expresa ideas sobre el concepto, evolución del Derecho, conoce sus derechos y obligaciones como persona y algunas Instituciones jurídicas que tienen impacto en su vida personal y social.</p> <p>Justifica de manera sustentada e informada, suficiente y pertinente sus conocimientos jurídicos de los temas planteados.</p>	<p>TRABAJO EN CLASE Y PARTICIPACIÓN (Apuntes, participaciones orales y escritas, lecturas, ejercicios, exposiciones y evidencias en aula virtual.).</p>	<p>CG1.5 CG6 9.2 9.3 9.5 10.1 10.3 9.1 9.5</p>	<p>CDCS4 CDCS7 CDCS9 CDECS 8</p>	25%
<p>Demuestra el aprendizaje obtenido, en los contenidos declarativos de cada unidad, a través de un instrumento de evaluación pertinente, diseñado por el docente.</p>	<p>EXAMEN PARCIAL (Tres exámenes parciales escritos en el semestre).</p>	<p>1.5 9.3 10.1 10.3</p>	<p>CDCS5 CDCS7 CDCS9 CDECS1</p>	60%
<p>Expresa sus puntos de vista de manera informada sobre temas planteados relacionados con la materia.</p>	<p>PROYECTO ESCOLAR</p>	<p>CG1 10.2 9.3 9.5</p>	<p>CDCS4 CDCS5 CDCS7 CDCS9 CDECS8</p>	10%
<p>Muestra una actitud asertiva y congruente, manteniendo una postura respetuosa y tolerante a los diversos puntos de vista dentro y fuera del salón de clase.</p>	<p>DESEMPEÑO ACTITUDINAL (En el salón de clases)</p>	<p>9.1 9.2 10.2 10.3</p>	<p>----</p>	5%
			TOTAL	100%

6. Cronograma de programa de materia.

Mes/Periodo de la semana			Semana 1 (16 al 20 de enero)	Semana 2 (23 al 27 de enero)
Enero			Unidad 1	Unidad 1
Mes/Periodo de la semana	Semana 3 (30 de enero al 3 de febrero)	Semana 4 (6 al 10 de febrero)	Semana 5 (13 al 17 de febrero)	Semana 6 (20 al 24 de febrero)
Enero-Febrero	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 2	Unidad 2
Mes/Periodo de la semana	Semana 7 (27 de febrero al 3 de marzo)	Semana 8 (6 al 10 de marzo)	Semana 9 (13 al 17 de marzo)	Semana 10 (20 al 24 de marzo)
Febrero-Marzo	1ER PARCIAL Unidad 3	Unidad 3	Unidad 3	Unidad 3
Mes/Periodo de la semana	Semana 11 (27 al 30 de marzo y 3 al 5 de abril)	Semana 12 (10 al 14 de abril)		
Marzo-Abril	2DO PARCIAL Unidad 4	Unidad 4		
Mes/Periodo de la semana	Semana 13 (2 al 5 de mayo)	Semana 14 (8 al 12 de mayo)	Semana 15 (16 al 19 de mayo)	Semana 16 (22 al 26 de mayo)
Mayo	Unidad 4	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 5
Mes/Periodo de la semana	Semana 17 (29 de mayo al 2 de junio)			
Mayo-Junio	3ER PARCIAL			

7. Fuentes de consulta.

1) Básicas.

a) Bibliográficas.

2)

Delgadillo, L. (2002). *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*. México. Limusa.

3) Complementarias.

- Legislación Penal del Estado de Aguascalientes. - México, Editorial Sista, S.A. de C.V.
- Ley Federal del Trabajo. - México, Editorial Sista, S.A. de C.V.
- Sánchez, M. (1998). *Derecho Positivo Mexicano*, 3ª. Edición. México, D.F. Mc Graw Hill
- Santos, H. (1999). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. México. Pearson,

b) Linkográficas.

- Código Civil del Estado de Aguascalientes. Extraído de: <http://www.aguascalientes.gob.mx/Gobierno/leyes2.asp?busca=3.codigos>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Extraído de: <http://www.scjn.org.mx>
- Poder Judicial del estado de Aguascalientes. Extraído de: <http://www.poderjudicial.ag.s.gob.mx>